



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

05 DIC 2019

RES. H N° 2162/19

EXPTE. N° 4788/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **SARA ELIZABETH ORELLANA, LU N° 701.653**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. María Gabriela SORIA y la Esp. Fabiana YAÑEZ, aceptan la Dirección y la Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Director de tesis;

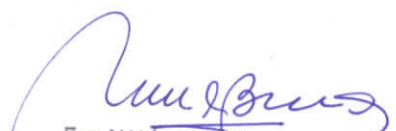
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **SARA ELIZABETH ORELLANA, LU N° 701.653**: "LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES EN EL NIVEL PRIMARIO: UN ESTUDIO EN TORNO A LA FIGURA DEL COFORMADOR DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PRACTICANTES DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL IES N° 6001".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. María Gabriela SORIA y a la Esp. Fabiana YAÑEZ, como Directora y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa